

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20254 *ORDEN EHA/3625/2008, de 9 de diciembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (13/08), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.^a planta, 28071 Madrid), en el Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vineran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el

artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de diciembre de 2008.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA GABINETE TECNICO JEFE ASESORIA TRIBUTARIA	1	30	24393,60	MADRID	A1	Conocimiento en normativa sobre tributos. Experiencia en aplicación del sistema tributario. Conocimientos de inglés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
2	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS UNIDAD DE APOYO COORDINADOR AREA TRIBUTARIA	1	28	19552,00	MADRID	A1	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en procedimientos tributarios y aplicación de regímenes forales. Conocimientos de Auditoría.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
3	SECRETARIO/A DE DIRECTOR GENERAL	1	17	6659,08	MADRID	C1 C2	Funciones propias de Secretaria. Tratamiento de textos y bases de datos. Conocimientos informáticos generales. Disponibilidad horaria.	
4	S.G. DE TRIBUTOS SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	19552,00	MADRID	A1	Licenciado en Derecho. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos relativos a la normativa tributaria general. Experiencia en la contestación de consultas y en la elaboración de informes tributarios en materia de normativa tributaria general.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
5	S.G. DE POLITICA TRIBUTARIA SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	28932,14	MADRID	A1	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Licenciado en Derecho. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos e informes en materia tributaria. Experiencia en asistencia a reuniones internacionales en el ámbito tributario (OCDE, UE). Conocimientos de inglés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
6	S.G. DE IMPUESTOS SOBRE EL CONSUMO SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	28932,14	MADRID	A1	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Inglés (nivel avanzado). Conocimientos de la normativa comunitaria en materia de Impuestos sobre el volumen de ventas. Experiencia en asistencia a comisiones y grupos de trabajo en el extranjero en relación con la elaboración, actualización e	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	S.G. DE IMPUESTOS ESPECIALES Y DE TRIBUTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR <i>SUBDIRECTOR GENERAL</i>	1	30	28932,14	MADRID	A1	interpretación de la normativa comunitaria e internacional relativa al IVA. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos, informes y contestaciones a consultas tributarias en materia de IVA. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos relativos a los Impuestos Especiales. Experiencia en la contestación de consultas y en la elaboración de informes tributarios en materia de II.EE. Idiomas: inglés y francés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
8	S.G. DE TRIBUTOS LOCALES <i>SUBDIRECTOR GENERAL</i>	1	30	28932,14	MADRID	A1	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos relativos a los tributos locales Experiencia en la contestación de consultas y en la elaboración de informes tributarios en materia de tributos locales. Conocimientos de inglés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
9	S.G. DE TRIBUTACION DE NO RESIDENTES <i>SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO</i>	1	29	19552,00	MADRID	A1	Licenciado en Derecho y/o Ciencias Empresariales. Experiencia en negociación de Convenios para evitar la Doble Imposición. Experiencia en asistencia a reuniones de Organismos Internacionales (UE, OCDE, ONU...) Experiencia en la contestación de consultas y en la elaboración de informes tributarios en materia de Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Dominio de inglés y conocimientos de francés y alemán.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
10	TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL <i>PONENTE DECANO</i>	1	29	22275,34	MADRID	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
11	PONENTE DECANO AREA TRIBUTARIA	1	29	22275,34	MADRID	A1	Amplia experiencia en resolución de reclamaciones económico-administrativas. Profundos conocimientos de la normativa tributaria y en especial del Impuesto sobre el Valor Añadido.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
12	PONENTE ADJUNTO G.A.	1	28	21064,80	MADRID	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria.	
13	PONENTE ADJUNTO G.A.	1	28	21064,80	MADRID	A1	Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo y amplia experiencia en dirección y gestión de programas de actuación y organización de procedimientos en los Tribunales Económico-Administrativos.	
14	PONENTE ADJUNTO G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	21064,80	MADRID	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado
15	PONENTE ADJUNTO G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	21064,80	MADRID	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
16	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA SEDE- BARCELONA VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	28024,14	BARCELONA	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
17	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ANDALUCIA- SALA DE GRANADA VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	28024,14	GRANADA	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
18	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE MADRID SEDE- MADRID PRESIDENTE SALA	1	29	33699,20	MADRID	A1	Amplios conocimientos de Derecho Tributario y en especial de los siguientes impuestos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e I.V.A.. Amplia experiencia en la Administración Tributaria. Conocimientos	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
19	VOCAL	1	28	28024,14	MADRID	A1	del Procedimiento de revisión en vía administrativa. Amplios conocimientos de Derecho Tributario y en especial de los siguientes Impuestos: Impuesto de Sociedades, Renta Personas Físicas, Patrimonio y renta no Residentes. Amplia experiencia en la Administración Tributaria. Conocimientos del Procedimiento de revisión en vía administrativa.	Preferentemente pertenencia al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
20	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	28024,14	MADRID	A1	Amplios conocimientos de Derecho Tributario y en especial de los siguientes Impuestos: Impuesto de Sociedades, Renta Personas Físicas, Patrimonio y Renta no Residentes. Amplia experiencia en la Administración Tributaria. Conocimientos del Procedimiento de revisión en vía administrativa.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
21	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	28024,14	MADRID	A1	Amplios conocimientos de Derecho Tributario y en especial de los siguientes Impuestos: I.V.A. e Impuesto de Sociedades. Amplia experiencia en la Administración Tributaria. Conocimientos del Procedimiento de revisión en vía administrativa.	Preferentemente pertenencia al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
22	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ANDALUCIA- SALA DE MALAGA VOCAL	1	28	28024,14	MALAGA	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en elaboración de resoluciones económico-administrativas.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado
23	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ANDALUCIA SEDE- SEVILLA VOCAL	1	28	28024,14	SEVILLA	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.008
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-